

Formatos de lectura: [PDF](#) / [HTML](#)

PARA CITAR este artículo:

Fernández Fernández, Iliana María. (2010). Atención a la diversidad y equiparación de oportunidades: una nueva mirada en la escuela inclusiva. *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 7, (14).

Recuperado el {día, mes y año} de: http://www.odiseo.com.mx/2010/7-14/fernandez-atencion_diversidad.html

Atención a la diversidad y equiparación de oportunidades: una nueva mirada en la escuela inclusiva

Iliana María Fernández Fernández

Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior “Enrique José Varona”.
Universidad de Camaguey, Cuba.

Resumen: El trabajo aborda acerca de la atención a la diversidad y las concepciones actuales de la escuela inclusiva. Se hace énfasis fundamental en lo que implica el trabajo con y para la diversidad en las escuelas, así como los principios y adaptaciones que deben hacerse al currículo para dar respuesta a las necesidades individuales de los estudiantes.

Palabras clave: Atención a la diversidad, escuela inclusiva, adaptación curricular.

Recibido en septiembre de 2009; aceptado para su publicación: febrero de 2010

Desarrollo

Las líneas actuales para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje hoy van dirigidas a una nueva escuela y a una nueva didáctica “La Educación para la vida”. Su centro fundamental radica en el respeto a la diversidad para lograr la formación integral de las jóvenes generaciones. No se puede educar a quien no se conozca, la escuela tiene como principal empeño lograr en los niños la formación integral de su personalidad des una perspectiva integradora.

La cultura de la diversidad es lograr que en el mundo no se produzcan los prejuicios sociales y culturales sobre las personas llamadas diferentes. Implica un discurso eminentemente ideológico y no un slogan de moda, exige una verdadera transformación de pensamiento, de la práctica social y pedagógica que demanda otro modo de educación, al considerar la diferencia.

Por todo ello, se impone la necesidad del cambio y la atención a la diversidad para eliminar la desigualdad y que ponga al individuo en el centro de las preocupaciones con

todas sus características, con el verdadero sentido de mejorar la calidad de vida del ser humano.

La preocupación por las autoridades académicas en el mundo con respecto a la atención a la diversidad y específicamente, a aquellos que poseen algún tipo de discapacidad se hace cada vez más creciente debido a la heterogeneidad del alumnado que asiste a las aulas.

Esta heterogeneidad es causa de múltiples factores, entre los que cabe señalar, las diferencias individuales de capacidades (discapacidades y sobredotaciones) y las derivadas de su historia personal y social, la pluralidad de intereses y motivaciones, el nivel social y cultural de las familias, la inmigración y la multiculturalidad.

Las personas somos diferentes y, en consecuencia, el sistema educativo debe ser lo suficientemente flexible como para acomodarse a las particularidades individuales, de modo que las tenga en cuenta a la hora de diseñar el modelo más acorde con éstas. Es el sistema el que debe adecuarse al alumno y no a la inversa.

Hay que pensar en una escuela *para todos*, que asuma la diversidad y se enriquezca con las diferencias.

De allí que sería interesante reflexionar en interrogantes como estas:

- ¿Qué es la atención a la diversidad?
- ¿Qué significa para el maestro atender la diversidad?
- ¿Estamos preparados para atender la diversidad?

¿Qué implica atender la diversidad?

Asumir la diversidad supone reconocer el derecho a la diferencia como enriquecimiento educativo y social, exige un viraje profundo en los modos convencionales de pensar y actuar, de hacer educación, política y reforma educativa[1].

El reto de la atención a las personas discapacitadas en la escuela, las Universidades y la sociedad, en sentido general, presupone el reconocimiento de lo específico y de lo diverso, e implica asumir que cada país deberá definir políticas pensadas desde su propia realidad, relevantes y apropiadas a su contexto, su historia y su cultura.

Se hace evidente que la aproximación al tema de la diversidad presupone un cambio necesario de paradigma, de postulados científicos y de visión en relación con los sistemas educativos y sociedades actuales.

La *pedagogía de la diversidad* exige cambios conceptuales, terminológicos y precisos, así como la búsqueda y aplicación de estrategias didácticas diversas que den respuesta a la heterogeneidad.

¿Cómo se da este fenómeno hoy? ¿Tiene conciencia el educador y los máximos líderes de estos centros de lo que implica atender la diversidad?

A nuestro modo de ver, en las escuelas hoy las investigaciones realizadas sobre el tema apuntan que:

- Ha faltado, desde sus estructuras, la preparación para enfrentar esta tarea.
- Existe un dominio insuficiente en cuanto a las temáticas relacionadas con la atención al trabajo preventivo, al diagnóstico y a la diversidad.
- No siempre se cuenta con los medios y apoyos necesarios para desarrollar al máximo las potencialidades de las personas.
- El maestro no posee suficiente preparación para enfrentar este nuevo reto.
- Los maestros no cuentan con una adecuada caracterización integral del estudiante, que le permita conocerlos e identificar posibles problemas.
- Insuficiente cultura de la diversidad por parte del estudiantado.
- Barreras arquitectónicas que interfieren en la accesibilidad.

Tenemos que luchar por una cultura de la NO DIVERSIDAD, desigualdad, discriminación y marginación y llevar el pensamiento Vigotskiano de que *diagnosticar equivale a conocer profundamente a quiénes debemos educar, sin ello no podríamos organizar convenientemente el proceso docente educativo. El diagnóstico debe servir para predecir situaciones por eso debemos hablar de diagnóstico-pronóstico y asegurar el éxito futuro.*[\[2\]](#)

El concepto de necesidades educativas especiales, como bien expresa Cingolani[\[3\]](#), coloca a los sistemas educativos del mundo ante una realidad que se venía solapando a lo largo de la historia: la diversidad y los compromete a brindar las respuestas educativas que atiendan esas necesidades en un marco de respeto a los derechos de todas las personas.

Como bien expresa Schalock, R. L; 1999:

“ Una forma de reducir las limitaciones funcionales y por lo tanto la discapacidad de las personas consiste en intervenir o prever servicios y apoyos que se centren en la conducta adaptativa y en el nivel del papel que se desempeña en la sociedad.”

Hoy se aboga por lograr estos fines en cada escuela, para que exista la equiparación de oportunidades y el trabajo con y para la diversidad.

¿Qué implica el trabajo con y para la diversidad en las escuelas?

En primer lugar se debe partir del análisis que este es un proceso formativo preventivo es el que se deben contemplar no sólo las acciones a desarrollar desde el punto de vista didáctico, sino que va más allá de lo instructivo y lo educativo, pues está dirigido al conocimiento del diagnóstico y la elaboración de estrategias por parte del maestro para corregir y/o compensar las dificultades en los alumnos, para brindar a cada cual lo que en realidad necesita.

Se sustenta sobre la base de los siguientes principios básicos:

Principios básicos para atender la diversidad en las escuelas.

1. Igualdad de oportunidades.
2. Respeto y valoración a las diferencias.
3. Diversificación de respuestas educativas.
4. Equidad, en términos de justicia social.

¿Qué debe hacer la escuela para atender la diversidad?

- Debe hacer efectiva la *educación para todos* asentada en el principio de igualdad de oportunidades.
- Contribuir a través de la formación del estudiantado a construir una sociedad sin exclusiones, donde cada persona sea reconocida por sí misma cualquiera sea su condición física, psíquica, social o cultural.
- Propiciar las vías y recursos necesarios para que el estudiante sea respetado y valorado en su diversidad y se le proporcionen los medios y apoyos necesarios para desarrollar al máximo sus potencialidades.
- Garantizar la preparación de un claustro de maestros competentes para atender la diversidad y que sean capaces de lograr en la práctica educativa la formación integral de los estudiantes.
- Atender los problemas de integración que tengan los estudiantes, conocer sus necesidades y darles respuesta.
- Promover la eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación, realizando estudios de accesibilidad en los edificios.
- Fomentar y apoyar el asociacionismo entre los estudiantes con discapacidad.
- Realizar campañas de sensibilización y formación sobre temas de discapacidad dirigidas a la comunidad.

- Colaborar y coordinar con aquellas instituciones y organizaciones vinculadas al campo de la discapacidad.

Se busca que cada cual reciba lo que necesita para poder estar en igualdad de oportunidades y es precisamente en cada escuela donde debe existir la dimensión compensatoria. Esta dimensión puede lograrse a partir de las propias adaptaciones del currículum, sin embargo este es un tema de gran complejidad, no obstante intentaremos abordar algunos aspectos generales.

Muchos maestros al oír hablar de este tema pueden sorprenderse y preguntarse:

¿Estudiantes con necesidades educativas especiales en la sala de clases?

- ¿Qué significa adaptar el currículum para los estudiantes con necesidades educativas especiales?
- ¿Se tendrán que bajar los niveles de exigencia?
- ¿A quién se puede realizar una adaptación?
- ¿Por qué motivo? ¿Cómo?

Para responder a estas inquietudes hay que partir del hecho de que si una escuela debe responder a las exigencias educativas y sociales, parece evidente que debe disponer de un margen de autonomía de gobierno, de organización y de diseño curricular que le permita adecuar su actuación de forma idónea a la atención educativa personalizada que ha de ofrecer a su alumnado. De este modo, la educación institucional atenderá a la diversidad y, por lo tanto, será capaz de alcanzar la calidad educativa que la sociedad reclama y que, de otra forma, es imposible ofrecer.

¿Qué es una adaptación curricular?

El concepto de adaptación curricular debe ser entendido como una estrategia de planificación y actuación docente que trata de responder a las necesidades de formación que plantean determinados estudiantes, previa identificación y valoración de las mismas. Su objetivo es, pues, servir de guía al profesorado para la toma de decisiones con respecto a qué es lo que el alumno debe aprender, cómo y cuándo lo aprenderá y cómo se evaluará su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entramos, así, en un proceso de individualización y de personalización de la enseñanza que constituyen las denominadas adaptaciones curriculares individuales (ACIs).

Estas pueden ser definidas como el conjunto de ajustes o modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un determinado alumno, con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales y que no pueden ser compartidas por el resto de sus compañeros. En opinión de García Vidal (1993, 226) constituyen: "una respuesta específicamente dirigida a un alumno que combina tanto su participación en los contextos y las experiencias educativas ordinarias como ciertas medidas individuales". De esta forma, consisten esencialmente en:

1. Identificar los contenidos educativos a través de los que el alumno puede alcanzar los objetivos educativos establecidos en el programa de una determinada asignatura.
2. Articular los medios materiales y humanos para que el alumno pueda participar en las actividades generales.
3. Determinar cómo enseñar decidiendo desde las Unidades de Atención a los Estudiantes Discapacitados y los profesores que dan clase a ese alumno las estrategias y técnicas que mejor les pueden ayudar a participar activamente y conseguir los mismos resultados esenciales que el resto de sus compañeros.

Estas adaptaciones, si nos atenemos a las ayudas que los estudiantes con alguna discapacidad necesitan para compensar sus dificultades, pueden afectar a los elementos de acceso y básicos del currículum. Y si consideramos el grado de adaptación respecto al programa ordinario establecido en una determinada materia, serán no significativas o significativas.

Las adaptaciones de acceso al currículum: Son modificaciones o provisión de recursos en los medios personales, espaciales, materiales y su organización, así como en la comunicación que facilitan que el alumno pueda desarrollar el currículum ordinario o en su caso el adaptado. Van dirigidas a crear condiciones físicas (sonoridad, iluminación y accesibilidad) en los espacios y mobiliario, el aprovechamiento de los recursos personales existentes en la institución correspondiente (en nuestro caso en la universidad), la adecuación de los materiales y el mayor grado posible de interacción y comunicación.

Las adaptaciones en los elementos personales y su organización hacen referencia a la serie de recursos personales extraordinarios que los centros deberán disponer cuando en ellos se encuentren escolarizados estudiantes con alguna necesidad especial. Concretamente a los Servicios de Atención y Apoyo a los Estudiantes.

Discapacitados cuya finalidad debe ser la de evaluar a estos estudiantes, dar pautas y diseñar estrategias que faciliten sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Estos

servicios también deberían coordinar la intervención de profesionales especializados que determinadas discapacidades puedan requerir (intérprete de signos, cuidadores especializados, voluntarios, técnico tiflotécnico, etc.).

Las adaptaciones en los elementos materiales y su organización se ocupan por una parte, de mejorar y adecuar las condiciones de acceso, sonorización y luminosidad en los distintos espacios en donde se desenvuelven los estudiantes con alguna discapacidad, de manera que se favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y la movilidad y autonomía de los estudiantes; por otra, de la adaptación de los materiales de uso común como son el mobiliario, los materiales y equipamientos específicos o ayudas técnicas para el desplazamiento, visión o audición.

Puede darse el caso de que un alumno con necesidades educativas especiales, además de necesitar adaptaciones en los elementos de acceso al currículum, también las necesite en lo que constituyen los elementos básicos del currículum, es decir, **en el qué y cuándo enseñar y evaluar y en el cómo enseñar y evaluar.**

Estas adaptaciones son modificaciones que se realizan desde la programación de objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender a las diferencias individuales. Pretenden la mayor participación del alumno y consecución de objetivos con alguna necesidad especial en las diferentes materias que constituyen el currículum universitario.

Adaptaciones en el qué y cuándo enseñar y evaluar: son modificaciones individuales que se efectúan desde la programación común de objetivos, contenidos y procedimientos e instrumentos de evaluación de una determinada materia para responder a las necesidades de cada alumno. Se pueden llevar a cabo en cuanto a:

1. *Adecuar contenidos y procedimientos e instrumentos de evaluación.* Consiste en modificar los contenidos de los aprendizajes o en introducir elementos nuevos o complementarios referidos a la ejecución de los mismos no contemplados en los objetivos para todos los estudiantes, con la finalidad de que el alumno con discapacidad consiga los objetivos establecidos en el programa de una determinada materia. Es decir, los objetivos siempre se mantendrían, lo que cambiaríamos serían los contenidos para alcanzar ese mismo objetivo o se podrían disminuir ciertos contenidos sin que ello cambiase la consecución del objetivo a conseguir.
2. *Proporcionar más tiempo para la adquisición de determinados objetivos.* Implica la posibilidad de que el alumno con alguna necesidad de formación especial alcance algunos de los objetivos comunes en un momento distinto del resto del grupo. Es muy probable que en el caso del alumno discapacitado, el

problema no sólo sea una cuestión de tiempo y de convocatorias, sino de tener en cuenta las dificultades que le llevan a esta circunstancia, prestándole las ayudas necesarias para que pueda presentarse al examen con garantía de éxito.

3. *Eliminar contenidos y procedimientos de evaluación.*
Este tipo de adaptación es necesario ponerla en práctica cuando las necesidades especiales de un alumno no le permiten desarrollar todos los objetivos y contenidos previstos para su grupo de referencia. Hay que matizar con relación a ello, si la eliminación de contenidos y procedimientos de evaluación se produce respecto a contenidos nucleares o no nucleares. Y, por consiguiente, el paso previo sería la introducción de contenidos alternativos que puedan compensar o no la situación, como se ha dicho anteriormente. O dicho de otra forma, ante la eliminación de contenidos ha de tenerse en cuenta el peso relativo que éstos tienen dentro del currículo oficial. Así, habrá que valorar qué contenidos pueden considerarse más básicos o fundamentales que otros, principalmente cuando sean imprescindibles para posteriores aprendizajes, y siempre que sea posible, se debería renunciar a aquellos contenidos menos fundamentales en el conjunto de los contenidos a aprender.

No obstante y tal como nos indica Blanco y otros (1992, 144), antes de tomar decisiones de este tipo han de ser considerados factores tales como:

Aspectos a considerar para realizar las adecuaciones:

- El interés y la motivación que para el alumno pueden tener determinados contenidos del área, puesto que la motivación supera, en muchos casos, a las dificultades del alumno para acceder a los contenidos.
- Las posibilidades que brindan determinados contenidos en cuanto a inserción socio-laboral.
- Y la importancia de determinados contenidos del área para el acceso a otros aprendizajes.

En opinión de Alcantud, Ávila y Asensi (2000, 94), sería necesario considerar en estos casos:

"la importancia de los contenidos para aprobar la materia, la importancia de los contenidos para el desarrollo profesional y la necesidad de adecuar objetivos para el desarrollo profesional en función de las características del alumno".

Adaptaciones en el cómo enseñar y evaluar: son modificaciones que se realizan en los agrupamientos de estudiantes, métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación, así como en las actividades programadas. Por consiguiente, podrían ser de los siguientes tipos:

1. Facilitar que los estudiantes con *necesidades educativas especiales* trabajen con aquellos compañeros que mejor les ayuden. Por una parte habría que considerar las interacciones que espontáneamente se producen entre los compañeros de un grupo/clase, sin olvidar que en muchos casos es necesario potenciar y desarrollar intencionalmente estas interacciones (voluntariado).
2. Introducir aquellos métodos y técnicas de enseñanza que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno discapacitado. Este tipo de adaptación se refiere a la introducción de técnicas, estrategias o métodos distintos a los que habitualmente se utilizan en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje de una determinada materia. Ello no implica que las actividades sean diferentes a las del resto del grupo puesto que no debemos olvidar que la realización de una actividad puede permitir incorporar distintas técnicas de trabajo. Como ejemplo de ello podemos indicar la realización de una práctica química por un procedimiento virtual para el alumno discapacitado y a través de la manipulación de los tubos de ensayo para el resto de estudiantes. También se podría trabajar en distintos grupos donde se utilizasen diferentes procedimientos entre los cuales el trabajo mediante el procedimiento virtual se llevaría a cabo en el grupo donde estuviese el alumno discapacitado
3. Utilizar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes o adaptados a los del grupo de referencia. Implica encontrar la manera más ajustada a las posibilidades del alumno con discapacidad para expresar sus competencias. Así, una prueba oral puede sustituirse por una prueba escrita, un examen de preguntas de desarrollo podría sustituirse por una prueba tipo test, etc. En el caso de un estudiante con una discapacidad auditiva severa, en una prueba tipo test se podría cambiar la redacción de determinados items para hacerlos más comprensivos o incluso utilizar otra formulación de los mismos cuando el lenguaje fuera demasiado abstracto.
4. Incorporar en las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación el tipo de ayuda más adecuado. Podrían ser ayudas de tipo físico cuando se trate de actividades de movilidad o desplazamientos; visuales cuando haya que ofrecer información gráfica o escrita a modo de instrucciones o informaciones orales; y verbales consistentes en instrucciones, explicaciones o preguntas que siempre deben ser sencillas y

- claras; utilización de materiales y ayudas técnicas específicas como el sistema Braille, un ordenador, etc.
5. Introducir actividades individuales, bien alternativas o bien complementarias para conseguir objetivos comunes al grupo de referencia. Serían actividades que el alumno puede realizar por sí mismo o con ayuda con la finalidad de llegar a vencer los objetivos propuestos.
 6. Eliminar actividades que por la naturaleza de las mismas el alumno tenga imposibilidad manifiesta para su ejecución o no pueda tener una participación activa y real.
Podría darse el caso que las actividades que se programan en el aula para trabajar determinados objetivos no sean adecuadas ante las necesidades especiales de determinados estudiantes. En este caso habría que decidir si es más conveniente para ese alumno no participar en esa actividad y que aproveche ese tiempo para desarrollar otro tipo de aprendizajes, en situaciones que le permitan trabajar de forma autónoma.

Una Universidad y un aula que partan de la base de trabajar con grupos homogéneos (falsos por principio: no somos todos iguales, somos todos diferentes) no responderá nunca a las características de cada estudiante, ya que se dirigirá a un "estudiante estándar", a un "estudiante virtual" que no existe y dejará a un lado a todo el que no se ajuste a ese pretendido término medio. En estos momentos la *norma es la diversidad*, y de ella hay que partir para cualquier planteamiento educativo realista.

Todas estas transformaciones tienen hoy un único propósito y es pensar en una concepción de universidad capaz de adaptarse, acoger y cultivar las diferencias como elemento de valor positivo, y la apertura de un espacio pluralista y multicultural donde se mezclen los colores, los géneros, las capacidades, permitiendo así el acceso a los servicios básicos y elementales de todos los seres humanos y la construcción de una Universidad, una educación donde todos, sin exclusión, encuentren una respuesta educativa acorde a sus necesidades y características peculiares, una educación que se resume en uno de los más grandes hombres de América José Martí.....

“La Educación no es homogenización que se convierta en una amenaza para la civilización, sino alternativa abierta en todas sus formas posibles, que se traduzca en variedad sin fin de actitudes humanas”.

Bibliografía

1. BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL. Educación Especial. Sublime profesión de amor.- Ciudad de la Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
2. _____. La dimensión actual de la educación especial en Cuba. Conceptualización e implementación.- Manuscrito. MINED. Ciudad de la Habana, 1995.
3. _____. Pedagogía de la Diversidad.- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.
4. BLANCO GUIJARRO, ROSA. Nueva conceptualización de la educación especial y perspectivas de futuro en el marco de los acuerdos internacionales. UNESCO. Chile, 1994.
5. Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales.- 1994.- Manuscrito. UNESCO. España.
6. CASTILLO ESPADAS BENITA. El movimiento y el aprendizaje de los niños débiles visuales. T. I. España. Ed. ONCE. 1998.
7. CRATTY BRYANT J. Desarrollo perceptual y motor en los niños. España. Ed. MINED, 1995.
8. CANTABELLA DURÁN M Y CABAÑAS F. Integración escolar del niño ciego o débil visual: áreas de orientación y movilidad y habilidades para la vida diaria en los diseños curriculares bases. Ed. ONCE. 1991.

[1] Orlando Terré Camacho. Atención a la diversidad y Educación Especial. 2001

[2] Rafael Bell Rodríguez. Convocados por la Diversidad. 2002

[3] Mabel Cingolani. El docente especial, reconstrucción histórica de una formación. 2000